CIRCULAR No. No. 08

FECHA: Mayo 10 de 2022

DE: RECTORIA

PARA: DOCENTES DIRECTORES DE GRUPO Y PADRES DE FAMILIA Y O CUIDADORES CON MENORES DE 6 AÑOS.

ASUNTO: SOLICITUD CARNÉ DE VACUNACIÓN ACTUALIZADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta las directrices emitidas por la Secretaria de Educación de Bucaramanga según Circular 79 y en virtud del requerimiento hecho por parte de la Secretaria de Salud; nos permitimos solicitar el carné de vacunación de los menores de 6 años matriculados en nuestra institución educativa. Por lo anterior, se solicita entregar copia legible y actualizada del carné de vacunación a cada docente director de grupo hasta el **25 de mayo de 2022**.

La no entrega oportuna, acarreara que se reporte el menor de edad ante las entidades anteriormente mencionadas como INCOMPLETO su esquema de vacunación, tal y como lo establece el Decreto 2287 de 2003, en su artículo 1, que dice: *"Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, hayan completado las vacunas que corresponden a su edad, de conformidad con el esquema de vacunación establecido por el Ministerio de la Protección Social en el Programa Ampliado de Inmunizaciones.*

Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes y posteriormente cada año hasta cumplir los cinco (5) años". Lo anterior, en aras de garantizar la vida, salud e integridad de los estudiantes.

Únicamente se recibirán los documentos que el docente entregue.

Sin otro particular;

Institución Educativa Provenza

YURBRIN BUITRAGO REYES
RECTOR